



Laynez comenzará a elaborar el proyecto de sentencia del *plan B*

Termina el periodo de instrucción sin más alegatos de los involucrados

EDUARDO MURILLO

El ministro Javier Laynez Potisek notificó que cerró el periodo de instrucción de las acciones de inconstitucionalidad promovidas en contra de la segunda parte del *plan B* de reforma electoral, lo que significa que comenzará a elaborar el proyecto de sentencia que se votará en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), probablemente este mismo mes.

En un acuerdo publicado en los estrados electrónicos del máximo tribunal, el ministro informó que convocó a los partidos, legisladores de oposición y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como demandantes, así como a la Fiscalía General de la República (FGR), como tercera interesada, para que presentaran una última ronda de alegatos, y al no obtener

más respuestas, dio por concluido el periodo de instrucción.

“En virtud de que ha transcurrido el plazo legal de dos días naturales concedido al partido político nacional Movimiento Ciudadano, al Partido Acción Nacional, a los diversos diputados y senadores integrantes de la sexagésima quinta Legislatura del Congreso de la Unión, al INAI y a la FGR para formular alegatos, según la certificación que existe en autos, sin que a la fecha se tenga constancia de su presentación electrónica o impresa ante este alto tribunal, con fundamento en el artículo 68, párrafo tercero, de la ley reglamentaria de la materia, se cierra instrucción a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente”, señala el acuerdo publicado en los estrados electrónicos del máximo tribunal.

Todos estos juicios constitucionales impugnan el decreto publicado el 2 de marzo pasado, por el cual se reformaron las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se expidió una nueva Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.